

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 3. Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 4. En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 5. En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 7. En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 8. En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 11. En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
	Día	Mes			Año	Ordinaria	Extraordinaria		
8	10:30	am pm	12:30	am pm	28	10	2025	X	

Lugar: Modo Presencial

Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

Convoca: Luis Alexander Lozano

Cargo: Articulador - Contratista

Objetivo de la reunión: Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Los Mártires del mes de octubre de 2025

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Se anexa listado de asistencia.		

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

Luis Alexander Lozano

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente.

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: subdirección de integración social de los Mártires

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	25	11	2025	10:30	am

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 10:30 a.m. se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Los Mártires del mes de octubre de 2025.

1. Saludo de Bienvenida.

Alexander Lozano de IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

2. Verificación de quorum.

Se presentan las personas asistentes a nombre de las diferentes entidades.

3. IDPAC - Encuesta CLIP Distrital - Plan de acción.

IDPAC – Alexander Lozano. Desde el IDAPC en el marco de su compromiso con el fortalecimiento de la participación ciudadana, impulsa una estrategia dirigida a la comunidad de la localidad de Los Mártires. Esta iniciativa tiene como propósito escuchar a la ciudadanía, conocer sus inquietudes, percepciones y propuestas frente a los diferentes aspectos relacionados con la participación ciudadana en el territorio. A través de este ejercicio, se busca consolidar espacios de diálogo entre la comunidad y las entidades distritales, promoviendo una participación activa, incluyente y constructiva que contribuya al desarrollo local y al fortalecimiento del tejido social en Los Mártires.

En esta oportunidad, el reto está orientado a conocer las percepciones, intereses y motivaciones de las personas mayores de la localidad respecto a su participación en espacios comunitarios, actividades sociales y diferentes instancias de participación. Su finalidad es aportar al fortalecimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, promoviendo un envejecimiento activo, digno e inclusivo en el territorio.

Se deja el siguiente enlace para la realización del reto: <https://bogotaabierta.gov.co/short-url/q3VddfOw6k>

4. IDPAC - Diagnóstico local integral de Los Mártires.

IDPAC – María José Monroy. Se socializó el diagnóstico local integral de la participación ciudadana dando un contexto general de la localidad; ubicación al centro sur de Bogotá, con una extensión total de 654.58, con una población de 83,001, con una diversidad urbana y social, alta movilidad y heterogeneidad. La localidad de Los Mártires se caracteriza por una estructura social compleja, diversa y en constante transformación. Según los datos del SISBÉN IV actualizados a marzo de 2025, se evidencia una coexistencia de grupos poblacionales en estratos medios y sectores con altos índices de pobreza y vulnerabilidad. Aunque la mayoría de los hogares se ubican en el estrato 3, una proporción significativa enfrenta condiciones de pobreza moderada y

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

alta, lo que refleja una heterogeneidad socioespacial y una fragmentación social que condicionan la participación y la cohesión comunitaria. Estas características demandan políticas públicas focalizadas, con enfoque diferencial y territorial, que atiendan las necesidades de población migrante, transitoria y en condiciones de exclusión.

El ejercicio de la participación ciudadana en Los Mártires se desarrolla a través de mecanismos como los Encuentros Ciudadanos y los Presupuestos Participativos, concebidos como espacios de diálogo entre la comunidad, las autoridades locales y las instancias de planeación local. Su finalidad es identificar problemáticas prioritarias del territorio, formular propuestas y consolidar líneas de acción que se integren al Plan de Desarrollo Local (PDL). Durante el proceso participativo de 2024, la localidad registró la asistencia de 4.647 ciudadanos y la presentación de 74 iniciativas. No obstante, el diagnóstico evidencia una baja movilización ciudadana y una limitada apropiación de los procesos institucionales de participación. En la primera fase de Presupuestos Participativos, Los Mártires ocupó el decimotercer lugar a nivel distrital con 14.451 votos, lo que denota una capacidad reducida de convocatoria y un interés medio en temas de participación, ubicándose en el sexto lugar entre las temáticas más votadas. El análisis muestra además que no se registraron votos específicamente destinados a la participación ciudadana, lo que refleja que la comunidad no percibe estos mecanismos como herramientas efectivas de transformación social inmediata, priorizando asuntos relacionados con la seguridad y la reactivación económica.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) desempeña un papel relevante dentro del proceso, al emitir conceptos técnicos sobre las iniciativas ciudadanas vinculadas a sus líneas misionales. Para el ciclo 2024, el IDPAC participó en tres conceptos de gasto: fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias, fortalecimiento de organizaciones comunales e instancias de participación, y procesos de formación ciudadana. En Los Mártires se presentaron tres iniciativas en el primer concepto y una relacionada con procesos de formación en capacidades democráticas para la participación incidente. En el período comprendido entre 2021 y 2024, la localidad acumuló 147 propuestas ciudadanas, cuya ejecución efectiva depende de la coordinación interinstitucional y la viabilidad técnica y financiera de las entidades responsables.

Los grupos de valor en las organizaciones sociales son actores fundamentales en el ecosistema de la participación. En el periodo 2022–2024, se registraron 3.059 organizaciones sociales en la Plataforma de la Participación, de las cuales 102 pertenecen a Los Mártires, posicionándola entre las localidades con menor densidad organizativa. Estas organizaciones pueden tener personería jurídica (fundaciones, corporaciones, asociaciones) o ser procesos sociales (colectivos, movimientos, redes ciudadanas), y centran su accionar en la defensa de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos. El Índice de Fortalecimiento a la Organización Social (IFOS) permite evaluar el nivel de desarrollo institucional y sostenibilidad de estas organizaciones, a partir de cuatro etapas: preparación, creación, estructuración y consolidación. La mayoría de las organizaciones de la localidad se encuentran en etapas iniciales, lo que evidencia la necesidad de acompañamiento técnico, capacitación en gestión organizacional y fortalecimiento de capacidades para la incidencia política.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

En el ámbito comunal, Los Mártires cuenta con 14 Juntas de Acción Comunal (JAC) registradas, que agrupan a 2.901 afiliados. De estas, diez están presididas por hombres, tres por mujeres y una no reporta información actualizada, lo que evidencia una brecha de género persistente en los espacios de liderazgo. Estas organizaciones tienen un papel esencial en la vida barrial, promoviendo el desarrollo local, la cohesión social y la interlocución entre comunidad e instituciones públicas. Sin embargo, requieren apoyo para reducir las brechas de género, mejorar su capacidad administrativa y fortalecer sus mecanismos de participación interna. Los Mártires cuenta con 13 medios de comunicación comunitaria y alternativa registrados, distribuidos en los sectores impreso, sonoro, audiovisual y TIC. Estos medios cumplen una función clave en la visibilización de procesos sociales, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la cultura ciudadana. No obstante, enfrentan limitaciones en recursos financieros, consolidación de audiencias y sostenibilidad, factores que ponen en riesgo su continuidad e impacto territorial. El diagnóstico resalta la importancia de fortalecer estos medios como actores comunicativos estratégicos para la democratización de la información y el reconocimiento de las voces locales.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la localidad contaba con 52 instancias de participación ciudadana vinculadas a diferentes plataformas de derechos. Estas instancias se clasifican en formales, cuando tienen estructura legal y procesos de elección, y no formales, cuando se conforman por iniciativas ciudadanas autónomas sin reconocimiento jurídico. Si bien existe una cobertura adecuada, el diagnóstico evidencia debilidades en su operatividad, formalización y articulación institucional. Las Secretarías Técnicas cumplen un papel clave en garantizar su funcionamiento, operatividad y capacidad de incidencia en la gestión pública.

El Diagnóstico Local Integral de la Participación Ciudadana de Los Mártires 2025 permite comprender la dinámica de un territorio resiliente, diverso y con gran potencial transformador. A partir de la información analizada, se concluye que la localidad enfrenta desafíos estructurales que limitan el ejercicio pleno de la participación y la consolidación de un tejido social sólido, pero también cuenta con oportunidades significativas para avanzar hacia una revitalización democrática.

La heterogeneidad socioespacial y la persistencia de vulnerabilidades demandan políticas diferenciales orientadas a la equidad y al fortalecimiento de capacidades comunitarias. La baja movilización ciudadana en procesos como los Presupuestos Participativos y los Encuentros Ciudadanos refleja la necesidad de estrategias de pedagogía democrática que promuevan una cultura de participación activa y consciente. Igualmente, se requiere profundizar en el acompañamiento a las organizaciones sociales y comunales, la formación en liderazgo con enfoque de género y el fortalecimiento de los medios comunitarios como canales de incidencia local.

El IDPAC, como entidad rectora del Sistema Distrital de Participación, tiene un rol determinante en la revitalización de la participación en Los Mártires. Su labor de articulación, capacitación y acompañamiento técnico debe orientarse hacia la creación de una ciudadanía incidente, capaz de influir en las decisiones públicas y contribuir al desarrollo local. La transición proyectada de Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) a Unidad de Planeamiento Local (UPL) en 2028 constituye una oportunidad estratégica para reorganizar el territorio con base en principios de equidad, participación y gobernanza colaborativa.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

En síntesis, el DLIP 2025 evidencia que Los Mártires, pese a sus limitaciones, posee un capital humano y organizativo valioso. Potenciar este recurso mediante políticas de fortalecimiento institucional, inclusión social y participación efectiva permitirá consolidar una localidad con mayor cohesión, liderazgo ciudadano y capacidad transformadora.

Angela Cataño - En la Plataforma Distrital de la Participación, se encuentran registradas 52 instancias de participación correspondientes a la localidad. De estas, cuarenta y cuatro (44) se encuentran activas, dos (2) presentan condición de inactividad, y seis (6) no registran información actualizada en el sistema.

Irina Gutiérrez - Irina agrega que es importante avanzar en el proceso de caracterización de las instancias de participación, ya que este se ha visto afectado por la falta de respuesta oportuna del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, o por la ausencia de contratistas encargados de realizar dicha labor. Este proceso, que corresponde directamente al IDPAC, se ha frenado y ha empezado a generar dificultades operativas que deben ser corregidas. Se han llevado a cabo mesas de trabajo con la Gerencia de Instancias, en las cuales se ha avanzado parcialmente en el tema de caracterización; sin embargo, es necesario gestionar institucionalmente la implementación de acciones concretas que permitan superar los obstáculos existentes, reactivar el proceso y mejorar los indicadores de participación en la localidad, promoviendo así una gestión más efectiva y articulada.

Edwin Lozano - Desde el DRAFE, ejerce la Secretaría Técnica, y dentro de sus responsabilidades se encuentra la meta de revisar las instancias de participación y, en la medida de lo posible, organizar cinco (5) talleres orientados al fortalecimiento de los temas de participación en el marco de esta dependencia. Es importante tener en cuenta las observaciones realizadas, con el fin de que la información generada sea compartida con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, de manera que se cuente con datos claros, actualizados y verificables, que permitan gestionar adecuadamente las solicitudes planteadas tanto en las reuniones interinstitucionales como por parte de la comunidad.

Angela Cataño - En relación con lo expuesto, se plantea la importancia de que la Alcaldía Local cuente con una identificación clara de las instancias de participación registradas, ya que existe una diferencia entre el registro en la plataforma y el diligenciamiento completo de la información requerida para el índice de desarrollo. Se aclara que este índice no evalúa un proceso lineal o secuencial de desarrollo, sino que determina el momento o fase en la que se encuentra cada instancia, con base en la información suministrada por sus integrantes. Por ello, el diligenciamiento adecuado de los datos en la plataforma permite que el sistema calcule el nivel o etapa de consolidación correspondiente. De esta manera, se entiende que la principal necesidad de la Alcaldía consiste en contar con un registro actualizado y verificable de las instancias de participación, lo cual resulta fundamental para orientar acciones de fortalecimiento y acompañamiento institucional.

Carmen Parada - Además de conocer el número total de instancias de participación, es fundamental identificar cuáles de ellas tienen incidencia real en el territorio, cuáles se encuentran activas y cuáles permanecen inactivas. Se insiste en la necesidad de que, desde el Instituto

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, se realice una racionalización y actualización del registro de instancias, con el fin de garantizar información veraz, depurada y alineada con la realidad del ejercicio participativo en la localidad.

Angela Cataño - Se plantea una inquietud relacionada con las limitaciones de competencia del Observatorio al interior del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, frente a algunos temas que generan preocupación en el territorio. Si bien el Observatorio no tiene la facultad directa para resolver dichas situaciones, se manifiesta la disposición de canalizar las expectativas y necesidades identificadas, compartiéndolas con las áreas competentes del Instituto. En este sentido, se propone mantener una comunicación directa con la Gerencia de Instancias, a través de los correos institucionales, con el propósito de servir de enlace y apoyo entre la localidad de Los Mártires y el IDPAC, facilitando una articulación más cercana y coordinada que permita avanzar conjuntamente en el fortalecimiento del proceso participativo. Asimismo, se señala que, en relación con el tema de la caracterización, este ejercicio debe impulsarse desde el nivel local como un proceso de motivación hacia las instancias de participación, promoviendo que éstas diligencien la información requerida en la plataforma. Este paso implica un compromiso activo de las instancias, ya que, con base en dicha caracterización, el IDPAC define la fase en la que se encuentra cada una y, a partir de ello, desarrolla la ruta de fortalecimiento, que incluye asistencias técnicas, procesos de formación y acompañamiento institucional. Finalmente, el Observatorio pone a disposición sus correos institucionales para facilitar la gestión de esta información, compartir los enlaces de registro y orientar a las instancias en el proceso de diligenciamiento, garantizando así una comunicación más efectiva y un avance coordinado en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la localidad de Los Mártires.

Diana Sandoval - Se manifestó que se solicita siempre participación de la comunidad, pero no desde la entidad IDPAC no se caracterizan las instancias. Se expuso el caso del Fondo Chikana, organización que contaba con varias iniciativas que no pudieron ser tenidas en cuenta debido a que no se realizó la respectiva caracterización. Se indicó que no se recibió respuesta por parte del IDPAC respecto a las razones por las cuales dicho proceso no se efectuó, ni se orientó a la organización hacia una persona encargada que pudiera brindar acompañamiento o solución. Pese a las dificultades, con el apoyo de la persona responsable de la localidad de Los Mártires en temas de mujer, fue posible adelantar una caracterización; sin embargo, otras propuestas quedaron por fuera al no contar con este requisito, se expresó que las organizaciones se sienten discriminadas, dado que sus iniciativas no avanzaron en el proceso de Presupuestos Participativos, sin recibir una explicación clara sobre las causas, los criterios de aprobación o los motivos de la no selección, a pesar de tratarse de una organización reconocida en Bogotá.

Irina Gutiérrez - Se señaló la necesidad de establecer rutas claras para la ciudadanía, tanto para organizaciones sociales constituidas como para colectivos no organizados, en torno a los diferentes temas de participación y, particularmente, respecto al proceso de caracterización. Se manifestó que, por parte de la entidad IDPAC, no se cuenta con personal contratado de manera permanente para adelantar dicho proceso, ni existe claridad sobre quién asume las funciones en caso de ausencia del responsable. Esta situación genera barreras para la participación, especialmente considerando que la caracterización es un requisito obligatorio para la presentación de iniciativas, se indicó que no es sostenible que este proceso dependa exclusivamente de la vinculación temporal de contratistas, ya que su rotación afecta la continuidad

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

y el acompañamiento a las organizaciones. Por tal motivo, se recomendó que el IDPAC adopte medidas para subsanar estas dificultades estructurales y garantizar la disponibilidad de personal o mecanismos institucionales estables que permitan realizar la caracterización de manera oportuna, que, si bien el Observatorio de Participación llega hasta el punto del diagnóstico, en el marco de los ejercicios de socialización y divulgación se requiere que la entidad brinde información adicional sobre las problemáticas identificadas en el territorio y adelante un seguimiento a las situaciones que afectan el desarrollo de los procesos participativos. Se propuso que, dentro del análisis de las rutas de participación, se incluyan de manera explícita las estrategias “Idea lo Local” e “Imaginemos lo Local”, dado que constituyen dos rutas claras y definidas para la ciudadanía en el marco de los procesos participativos del Distrito. Se señaló que estas rutas permiten a las personas y organizaciones presentar sus iniciativas y conocer los resultados derivados de dichos ejercicios, lo que contribuye a fortalecer la transparencia y la confianza en los mecanismos de participación.

5 Exposición del Portafolio de servicios IDIPRON y Secretaría de Integración Social.

IDIPRON – Ivan Moncada. IDIPRON desarrolla su labor bajo el lema “Transformamos vidas”, a través de un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad, con el propósito de formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades. La misión institucional se centra en brindar acompañamiento integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, promoviendo la construcción de proyectos de vida dignos y sostenibles. El modelo pedagógico integral del IDIPRON aborda las dinámicas de calle, el restablecimiento de derechos y la prevención en entornos de riesgo. Su acción está orientada al goce pleno de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud mediante cuatro estrategias principales: Operación Amistad, Caminando Relajado, Prevención y ESCNNA (Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes).

El Instituto ofrece atención en dos modalidades: Externado e Internado, y desarrolla su labor en Unidades de Protección Integral (UPI) ubicadas en seis localidades de Bogotá y cuatro sedes fuera del Distrito Capital. Entre las UPI se encuentran Oasis, Bosa, El Edén, Carmen de Apicalá, La 32, La Florida, Arcadia, Perdomo, San Francisco, La 27, Luna Park, Santa Lucía y el Conservatorio. El modelo pedagógico del IDIPRON se estructura en ocho componentes de derecho: psicosocial, salud, educación, arte, deporte, oportunidades e inserción social, espiritualidad y socio legal. Cada componente contribuye al fortalecimiento integral de la población beneficiaria, permitiendo la construcción de su proyecto de vida y el pleno ejercicio de sus derechos. El Proceso Semáforo constituye el camino hacia una transformación integral, articulando el trabajo con los equipos territoriales para la atención de jóvenes en modalidad internado o externado. En su primera fase, busca redefinir y deshabituar las dinámicas de calle, para posteriormente orientar la autonomía y la autogestión de los beneficiarios mediante la oferta educativa y la inserción socioeconómica. El Instituto se consolida como una casa de puertas abiertas, ofreciendo a los jóvenes espacios formativos y de desarrollo personal a través de sus talleres y programas de formación técnica. Entre su oferta se incluyen talleres de panadería y repostería, mecanizados, juzgamiento deportivo, mantenimiento de bicicletas, automotriz y de computadores, ebanistería, soldadura, belleza, confecciones, joyería, serigrafía y diseño gráfico, así como asistencia social, administrativa y contable.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Mediante la Gerencia de Oportunidades e Inserción Social, el IDIPRON articula su modelo pedagógico con estrategias que impulsan la empleabilidad, el emprendimiento y la formación técnica. A través de alianzas con el SENA, los jóvenes pueden acceder a carreras técnicas y tecnológicas, mientras que los convenios interadministrativos facilitan procesos de intermediación laboral y oportunidades de primer empleo. Las estrategias de emprendimiento buscan que los jóvenes apliquen sus conocimientos, habilidades y destrezas en la creación de proyectos productivos y en la generación de ingresos, fomentando la inclusión social y económica. Asimismo, el IDIPRON promueve la participación de su población beneficiaria en festivales, ferias y espacios culturales, donde pueden exhibir y fortalecer sus iniciativas.

En el ámbito cultural, la estrategia de Cultura Ciudadana, Arte y Ciudad tiene como propósito preparar a los jóvenes del Instituto como guías de cultura ciudadana, promoviendo la transformación social desde tres pilares fundamentales:

- La educación y la cultura como herramientas de transformación.
- La cooperación y solidaridad entre las personas.
- El rol pedagógico del gobierno en la construcción de una gobernanza colaborativa.

Esta estrategia incluye componentes logísticos, así como expresiones artísticas y comunitarias como la Batucada y el Circo Barrial. El Conservatorio Javier de Nicoló representa un espacio emblemático para el IDIPRON, donde los jóvenes encuentran su camino a través de la música y las expresiones artísticas. Este programa académico brinda formación a quienes poseen conocimientos previos en música y a quienes desean explorar su talento artístico. Con el acompañamiento docente y el uso de instalaciones especializadas —salones, instrumentos y cabinas de grabación—, los beneficiarios desarrollan proyectos musicales y culturales que surgen de sus propias experiencias.

6 Varios.

Alcaldía Local – Irina Gutiérrez. Se resaltó la importancia de comprender nuevamente el valor que estos espacios tienen en el ámbito local, agradeciendo el apoyo recibido por parte de quienes contribuyeron al desarrollo del ejercicio de priorización de presupuestos participativos. Se indicó que los resultados obtenidos fueron positivos para la localidad, producto del esfuerzo y compromiso colectivo. Se señaló la necesidad de notificar y socializar las acciones y compromisos que surgen en el marco del Consejo Local de Gobierno en otros escenarios, con el propósito de garantizar que las discusiones y acuerdos establecidos sean conocidos en los diferentes espacios de participación. Se mencionó que, en ocasiones, la información no se difunde ni se explica adecuadamente, lo que limita su impacto. Se agradeció el trabajo conjunto de los diferentes grupos, destacando la importancia de continuar fortaleciendo la educación, la comunicación y la articulación entre sectores, para que la información disponible llegue efectivamente a la comunidad. Se subrayó que existen múltiples actividades y eventos que benefician a la población, especialmente a niños y niñas, pero que a veces pasan inadvertidos por falta de interrelación y

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 11 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

difusión, de igual manera, se destacó que en el territorio se desarrollan múltiples acciones valiosas que deben visibilizarse mediante la colaboración y el trabajo conjunto entre los actores locales, con el fin de generar un impacto positivo y tangible. Finalmente, se recordó que el Consejo Local constituye la instancia máxima de coordinación local en el marco de las políticas públicas, y que el compromiso de sus integrantes no se limita a las políticas priorizadas anualmente, sino que abarca todas aquellas que inciden en el desarrollo territorial. Se reiteró que, con los lineamientos y el reglamento interno ya definidos, es fundamental mantener el compromiso con las diversas políticas públicas y con las acciones derivadas de ellas.

SDIS - Diana Sandoval - El día 30 de octubre, en la Casa LGBTI Diana Navarro, se realizará un compartir con motivo de Halloween, en el cual se entregarán premios y se desarrollarán actividades recreativas con el propósito de promover la participación y el encuentro de los diferentes sectores LGBTI, quienes están invitados a asistir con su disfraz, el 31 de octubre se llevará a cabo la Gratiferia, un evento solidario en el que se comparten diversos artículos con las personas que los necesiten. La jornada se desarrollará a partir de las 9:00 a.m. en el Parque Óscar.

IDRD - Edwin Lozano. Se solicita el acompañamiento de la persona encargada del área de Fortalecimiento del IDPAC, dado que se trata de una meta que debe cumplirse y revisarse. Aunque este año no se llevará a cabo, es necesario iniciar el ejercicio.

IDPAC - Alexander Lozano. Se propuso establecer comunicación con la persona encargada de la localidad con el fin de gestionar su convocatoria y la posibilidad de dialogar sobre el tema de fortalecimiento. En caso de no ser posible, se planteó invitarla a la próxima sesión para abordar el tema. Igualmente se realizó la invitación a la CLIP Distrital programada para el 5 de noviembre, en horario de 7:00 a.m. a 11:00 a.m., en el Salón Presidencial del IDRD. El tema central de este encuentro será el seguimiento a la Política Pública de Participación Incidente, así como la presentación del balance del plan de acción 2025 y la identificación de los retos con proyección al año 2026, la convocatoria se remitirá a los correos de los delegados y delegadas de la CLIP.

Se da cierre a la sesión.

Se hace anexo de listado de asistencia y evidencia fotográfica.

TEMA Y/O EVENTO DEPENDENCIA	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES											MODALIDAD FECHA		
	CUP LOCALIDAD DE LOS MARTIRES IDPAC - SPP													
No.	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	E D A D	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	VICTIMA DE COMPLIC O ORGANIZADA	GRUPO ÉTNICO	GRUPO DE VALOR	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
25	10 49600602	Ingrid Gutierrez	43	Murillo		C HT	NA NA	NA	NA	NA	3 11453214749	3 115324924	ingrid.gutierrez@ idpac.gov.co	
26	CC 52219635	Carolina Efrain Perea	96	Molano	29	C HT	MM MM	MM MM	MM MM	MM MM	3 1028619469	-		
27	DC 1031600035	Jontha Esteban	36	Palermo	Costanera	C HT	NA NA	NA NA	NA NA	I	3 102891953	-		
28	CC 103158520	Daniel Jaramillo	30	Murillo		C HT	NA NA	NA NA	NA NA	NA NA	3 11453249240	-		
29	CC 100612138	Yessica Carrasco	30	Murillo	Cerro	C HT	NA NA	NA NA	NA NA	NA NA	3 102861945	-		
30	CC 5992898	Alberto Fajardo	37	El Dorado	29	C HT	NA NA	NA NA	NA NA	NA NA	3 1158873	-		
31	CC 1090406269	Iván Jairo Gómez	36	Usaquén	La Calera	C HT	MM MM	MM MM	MM MM	MM MM	3 2245312895	-		
32	CC 1007145942	Diana Sandoval	29	Murillo		C HT	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA	3 115618930	-		
33	CC 1032916767	Sandra Liliana Chica	38	Murillo		C HT	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA	3 1020212893	-		
34	CC 80819823	Edwin Leon J.	40	Murillo		C HT	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA	3 026455376	-		
35	CC 80001030	Marcos Camacho	-	Murillo	-	C HT	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA	NA NA NA	3 014885824	-		
36	CC 80002182	Andrea Arango	46	Palermo	Kundur	MM	MM	MM	MM	MM	3 10281240	-		
37	CC 100749870	Emmanuel Simona	28	Murillo		C HT	—	—	—	—	3 189704815	3 189704815		
38	CC 102626716	Karla Leticia Barreto	35	Murillo		C HT	—	—	—	—	3 105716524	-		
39	CC 800074931	Carla David Suárez	40	10		C HT	—	—	—	—	3 105716524	-		
40	CC 524184220	Alba V. Muñoz	46	Murillo	Santa Fe	C HT	NA NA	NA NA	NA NA	NA NA	3 058023438	-		
41	CC 419262114	Clara Angélica Esteban	24	Murillo		C HT	NO NO	NO NO	NO NO	NO NO	3 104372474	-		
42	CC 1020833080	Maria Josefa	27	Murillo		C HT	NO NO NO	NO NO NO	NO NO NO	NO NO NO	3 1020833080	-		
43														
44														
45														

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y a datos relacionados con las actividades que solicita o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de uso y propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impregnen el tratamiento de datos personales conforme con la legislación aplicada.

Nota: El presente formulario hace parte integral del documento en línea de Estado Asistencia.

Identidad de Género: C: Clásico/TF: Trans Feminino/TF: Trans Masculino/ O: Otro
Orientación Sexual: HT: Heterosexual/ HM: Homosexual/ B: Bisexual/ O: Otra/ NR: No deseo responder
Tipo de orientación sexual: S: heterosexual/ P: bisexual/ V: bisexual/ M: Multiple/NA: Ninguna de las anteriores. * Si usted es cuidador de una persona con cualquier de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad sensorial, escriba C/S. C: Hombre/ F: Mujer/ NA: Ninguna de las anteriores.

Grupo Étnico: A: Allodescendientes o Afrocolombiano/ E: Pueblos Indígenas/ R: Raza(es) Q: Raza (Gitanos) P: Palenqueros/AS/ Negro/ Negro NA: Ninguna de las anteriores.



 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNOR DE BOGOTÁ DC</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 11 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

--

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Irina Gutierrez	Nombre: Luis Alexander Lozano
Cargo o No. de Contrato: Profesional de Participación	Cargo o No. de Contrato: Articulador Contratista - SPP.
Firma 	Firma 